

REGISTRO DE DECRETOS

LA PLATA, 12 OCT. 202

002971

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1177893/2021, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, solicita la contratación del servicio "Limpieza y desobstrucción de la red pluvial Zona Norte y Sur", con destino a la "DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA", mediante la solicitud de Pedido Nro. 1153/2021, obrante a fs. 50; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Particulares; Planos, Anexos I y II, Memoria Descriptiva y Metodología de Trabajo, tendiente a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el Acto Administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello.

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones; Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Particulares; Planos, Anexos I y II, Memoria Descriptiva y Metodología de Trabajo para la contratación del servicio "Limpieza y desobstrucción de la red pluvial Zona Norte y Sur", con destino a la DIRECCIÓN DE HIDRÁULICA, correspondiente a la Licitación Privada Nº 97/2021.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

DILUNS E BARBIER
Secretario de Obras y Servidos Públicos
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CESAR GARRO Intendente Municipalidad de la Plata